



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250184500)
FRANKLIN LEONARDO CONTRERAS LEÓN
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 147556
FALLO 14 DE AGOSTO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 04 de septiembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, el 14 de agosto de 2025, que resolvió; **NEGAR** el amparo constitucional deprecado por **Franklin Leonardo Contreras León** en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, y el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso **54001318700220210002500** y **54001310400420050018900**, en especial a **OSCAR WILSON ACOSTA MARTINEZ**, **REINALDO ELISEO LEON FLOREZ** (procesados), a las Víctimas y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal